

L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín
Oficial Mayor Administrativo

C. Elisa Ramírez Ruelas
Regidora Municipal

Presentes

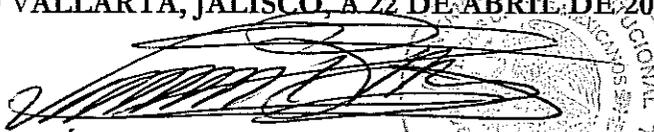
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 de Abril de 2016, se dio cuenta con el escrito presentado por la regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas, a efecto de que se autorice su reincorporación como Regidora e Integrante del actual Ayuntamiento y por ende, la terminación de la licencia que le fuera otorgada por tiempo indefinido; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0163/2016.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra, y 0 abstenciones, la reincorporación de C. Elisa Ramírez Ruelas, en el cargo de Regidora e integrante del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, a partir del día 25 veinticinco de abril del año en curso, y concluyendo los efectos de la licencia que le fuera otorgada por tiempo indefinido.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE ABRIL DE 2016



MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

